



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el poder Ejecutivo instrumente los medios para que las formaciones que recorren el ramal Constitución – Bahía Blanca paren en las estaciones que a continuación se detallan:

- Tres Picos
- Dufaur
- Saavedra
- Arroyo Corto
- Cura Malal
- La Colina
- Las Martinetas
- Hinojos
- Cachari
- Coronel Boerr
- Vilela
- Gorchs
- Videla Dorna
- Abbott
- La Noria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El origen del ramal Constitución - Bahía Blanca forma parte del original que unía rosario con puerto Belgrano. Esta línea férrea tiene sus principios en 1906 ante la necesidad de unir puertos y ciudades entre sí, para el transporte de carga y pasajeros.

Hoy el ramal ferroviario Constitución - Bahía se ve severamente diezmado, fundamentalmente hacia la zona sur.

Bahía Blanca y su zona de influencia se ven perjudicados por la decisión de las autoridades provinciales de no parar en todas las estaciones dejando así a más de 700 mil habitantes sin la posibilidad de moverse alternativamente con estaciones intermedias y privándolos del medio de transporte más económico generando un mayor gasto a una población muy golpeada por la realidad económica actual.

En la actualidad las formaciones ferroviarias no paran en las estaciones Tres Picas, Dufaur, Saavedra, Arroyo Corto, Cura Malal, La Colina, Las Martinetas, Hinojos, Cachari, Coronel Boerr, Vilela, Gorchs, Videla Dorna Abott y La Noria privando a una enorme cantidad de bonaerenses de lograr un posible desarrollo regional económico y cultural.

Hace muy poco tiempo atrás, las paradas en algunas de estas estaciones eran optativas, a pedido de un pasajero o que el maquinista vea pasajeros en el andén de la estación, hoy ya no paran en las estaciones mencionadas.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores, la aprobación del presente proyecto.

MARIA MARTA CORREADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.